

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001686

Res. 2908/2026

Montevideo, 11 de junio de 2026.

VISTO: La Resolución N° 323/2026 de fecha 29 de enero 2026, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Nacional, en el ámbito de este Subsistema, para conformar un registro de aspirantes que cumplirá las funciones de Profesor Referente de Música, con 20 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva sus actuaciones;

II) que los postulantes con C.I. 4.146.863-1 y C.I. 3.689.832-8, no cumplen con uno de los requisitos excluyentes establecido en las Bases del Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	4.185.020-8	148,50

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp